Soacha, 14 de agosto de 2025 **GE-097-2025**

Señor
**SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA**
secambiente@alcaldiasoacha.gov.co
**Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal**
**Alcaldía Municipal de Soacha**
**La ciudad**

**Asunto: PROPUESTA ECONÓMICA "GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".**

Dando cumplimento a su objeto y funciones EPUXUA E.I.C.E., desarrolla programas y/o proyectos conforme las necesidades de los usuarios, por lo anterior, se ofrece mediante la presente comunicación un contrato interadministrativo de gerencia integral de acuerdo con su invitación, para desarrollar y ejecutar integralmente el proyecto a cargo y en relación al asunto arriba señalado, con la debida planeación, ejecución y control, propendiendo por el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, en el marco de la gerencia integral.

Es importante informar que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, EPUXUA E.I.C.E., se rige por las normas propias de derecho privado, sistema dentro del cual aplica su propio Manual de Contratación, aplicando el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, por lo que observa los principios de la función administrativa y de la contratación, agilizando la ejecución, cumpliendo con la eficiencia y eficacia requerida.

La Empresa Pública de Soacha, EPUXUA E.I.C.E., goza de autonomía y se caracteriza por estructurar, gerenciar, administrar y desarrollar proyectos de inversión, contando con profesionales especializados de orden técnico, administrativo y jurídico; lo que permite ejecutar proyectos integrales, generando resultados eficientes, eficaces y transparentes que garantizan para sus clientes la satisfacción de sus requerimientos; aunado a esto, desde su creación por el Concejo Municipal de Soacha, mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021, fue concebida para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Soacha.

Teniendo en cuenta la invitación remitida por la Alcaldía Municipal de Soacha – Cundinamarca – Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, el pasado 6 de agosto de 2025; con asunto, **Invitación formal a presentar propuesta económica para "GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**, y una vez valorados los costos - beneficios, en el marco del principio de economía contractual y con el ánimo de minimizar el desgaste administrativo que se pueda derivar de la apertura de procesos de selección independientes, se determinó que la necesidad expuesta puede ser suplida por medio de un contrato interadministrativo de gerencia de proyectos en atención a que jurídicamente es viable e implica economía de trámites así como armonización y trabajo aunado con entes de conocimiento especializado en el marco de la amplia experiencia en Gerencia de Recursos, que acredita en la actualidad la Empresa Pública EPUXUA E.I.C.E.

En mérito de lo expuesto, en el desarrollo del presente documento ponemos a su consideración los términos y el detalle del equipo especializado que liderará la preparación, planeación y ejecución del proyecto, por lo cual presentamos nuestra propuesta económica, indicando las condiciones generales del contrato interadministrativo a suscribir:

# 1. EPUXUA E.I.C.E

## 1.1 Quienes Somos.

La Empresa Pública de Soacha, EPUXUA E.I.C.E., ofrece alternativas significativas para la gestión de proyectos, generando a su vez procesos de contratación pública agiles a través de contratos y convenios interadministrativos entre entidades públicas del estado; buscando no solo la transformación en materia de urbanismo, infraestructura y hábitat en el territorio, sino también generar un impacto social muy importante que mejore la calidad de vida de los habitantes.

## 1.2 Historia

La Empresa Pública de Soacha, EPUXUA E.I.C.E., fue creada por el Concejo Municipal de Soacha, mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021, EPUXUA E.I.C. inicia sus funciones el día 9 de agosto de 2021. Mediante el Decreto 122 del 8 de octubre, el alcalde del municipio de Soacha adopta la estructura administrativa y la estructura de Empleos, la primer Gerente y representante legal, es elegida mediante Decreto No. 118 del 30 de septiembre de 2021; nombramiento que se formalizó mediante Acta de posesión No. 063 del 1 de octubre de 2021.

## 1.3 Misión

La misión de la EMPRESA PÚBLICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ORDEN MUNICIPAL DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E., será la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Soacha, por lo que desarrollará su objeto como una empresa autónoma especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, administración de los bienes inmuebles del municipio, y el inventario general del patrimonio del municipio, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos integrales, eficientes, eficaces y transparentes que garanticen para sus clientes la satisfacción de sus requerimientos, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del municipio y de la región.

## 1.4 Visión

En el 2030 la EMPRESA PÚBLICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ORDEN MUNICIPAL DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E., será reconocida a nivel regional como una empresa experta, especializada, con inventario consolidado del patrimonio inmobiliario del Municipio, consolidada robustecida en la gerencia integral de proyectos de inversión y promotora del desarrollo municipal y regional autosostenible.

## 1.5 Objeto social

La Empresa Pública del Municipio de Soacha, **EPUXUA E.I.C.E**., fue creada mediante Acuerdo 019 de 2021, con naturaleza jurídica industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio, cuyo objeto social según acuerdo 019 de 2021 y acuerdo número 01 de junta directiva es:

**"OBJETO.-** La empresa pública del municipio de Soacha Cundinamarca **EPUXUA E.I.C.E.,** tiene por objeto social: promover, estructurar, gestionar, intermediar, ejecutar, financiar, de manera directa o mediante convenios, acuerdos o contratos de asociación con entidades públicas o privadas, proyectos de interés para el municipio, los cuales comprenderán la elaboración de estudios técnicos, diseños urbanísticos y arquitectónicos, desarrollo de instrumentos, herramientas y equipos que aporten a la organización del territorio. Igualmente, podrá realizar procedimientos urbanos, ejecución de proyectos, actividades de infraestructura que promuevan una adecuada evolución y mejoramiento del territorio, hacer acompañamiento a actividades urbanas, ejecución de proyectos encaminados a mejorar, innovar, optimizar para la transformación territorial; realizará asesorías especializadas para el desarrollo urbano, administrará los bienes que requieran los proyectos, pudiendo operar, ejecutar, administrar,

regentar Bancos Inmobiliarios, instrumentos de gestión del suelo organizados con la finalidad de atender las necesidades de los habitantes del municipio y la efectiva provisión de infraestructura, equipamiento, espacio público, vivienda urbana, servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, ambiente, vías, a través de acciones administrativas dispuestas para los fines propuestos. Podrá desarrollar su objeto social en el municipio, departamento, territorio nacional, y orden internacional".

En desarrollo de su objeto y con el fin de lograr el impulso al desarrollo socioeconómico de la región, cuenta con diferentes líneas de negocios y entre otras, con las siguientes funciones así:

### 1.6 Funciones

La Empresa Pública del Municipio de Soacha**, EPUXUA E.I.C.E.,** tiene las siguientes funciones:

- **Promover, estructurar, gestionar, ejecutar, financiar proyectos a nivel municipal.**
- Formular, elaborar estudios técnicos, diseños urbanísticos y arquitectónicos, desarrollo de instrumentos, herramientas y equipos que aporten a la organización del territorio.
- Todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.
- Administrar bienes muebles e inmuebles entregados a cualquier título.
- **Celebración de contratos públicos o privados, necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.**
- Comercializar los servicios de carácter técnico, industrial y comercial propios de su objeto social, sin restricción alguna.
- Prestar asesoría en todo lo concerniente al derecho inmobiliario, elaboración, aplicación, materialización de instrumentos del territorio, como planes parciales, de expansión y planes especiales.
- Asesorías para hacer acompañamiento a actividades urbanas, ejecución de proyectos encaminados a mejorar, innovar, optimizar para la transformación territorial.
- Actividades especializadas relacionadas con su objeto social, de carácter financiero, jurídico, técnico, gestión de calidad, tributario y cualquiera otra similar.
- Explotación económica de los bienes muebles o inmuebles de su propiedad.
- Gestión, construcción, promoción, administración, enajenación, desarrollo, adquisición de vivienda, titularización, legalización, valorización, integración, división material y reajuste de predios.
- Diseño, ejecución, implementación de proyectos de infraestructura vial, puentes, malla vial, pavimentos, componentes arquitectónicos, espacio público, gestión social, medio ambiente, mantenimiento, rehabilitación de bienes inmuebles, paisajismo, plazoletas, alamedas, paseos, y cualquiera otra conexa y afín a su objeto social.
- Con fundamento en el Sistema Municipal de Planeación, adelantar las actuaciones administrativas urbanísticas, construcción de bienes inmuebles, gestión urbana e inmobiliaria, implementación de políticas públicas de renovación urbana y demás acciones previstas en los Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo.
- Con la finalidad de obtener fondos y activos necesarios para el desarrollo de la empresa, podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, tomar en arrendamiento o a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, celebrar operaciones de crédito, recibir dinero en mutuo y otorgar garantías.
- **Suscribir contratos, contratar con terceros, intermediar, todos los aspectos relacionados con su objeto social, para la materialización, ejecución, desarrollo de proyectos propios y adjudicados a la empresa… ()"**

### 1.7 Experiencia

#### 1.7.1 Proyecto de Gerencia Integral

Gerencia integral para la realización de las actividades de integración rural en el municipio de Girardot – Cundinamarca, reconocimiento y fomento de la identidad y celebración del día del campesino.

Tiempo: 27 días – Liquidado (Anexo certificación)

Valor: **$ 442.817.754**

### 1.7.2 Proyecto de Gerencia Integral

Contratar la gerencia integral para el desarrollo de la conmemoración del dia del docente en la ciudad de Soacha.

Tiempo: 2 meses – Liquidado (Anexo certificación)

Valor: **$ 230.000.000**

### 1.7.3 Proyecto de Gerencia Integral

Gerencia integral para la realización del día del campesino en el municipio de Soacha

Tiempo: 2 meses – Liquidado (Anexo certificación)

Valor: **$ 348.200.000**

### 1.7.4 Proyecto de Gerencia Integral

Gerencia integral para el desarrollo y planeación de las actividades relacionadas con los torneos, campeonatos desarrollados por el IMRDS en el Municipio de Soacha

Tiempo: 4 meses y 19 días – Liquidado (Anexo certificación)

Valor: **$ 250.000.000**

### 1.7.5 Proyecto de Gerencia Integral

Gerencia integral para la planeación, promoción y desarrollo de la carrera atlética ,"Mujeres de Primera" 2024

Tiempo: 2 meses – Liquidado (Anexo certificación)

Valor: **$ 100.000.000**

### 1.7.6 Proyecto de Gerencia Integral

Gerencia integral para el desarrollo de la agenda cultural del año 2024 de la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha

Tiempo: 2 meses ó hasta agotar recursos sin que supere el 31 de diciembre de 2024 – En Liquidación.

Valor: **$ 4.309.299.588**

### 1.7.7 Proyecto de Gerencia Integral

Gerencia integral para la estructuración, coordinación, ejecución seguimiento control e interventoría de los estudios, diseños y obras para infraestructuras educativas requeridas por la secretaría de educación y cultura del municipio de Soacha, Cundinamarca.

Tiempo 10 meses – Liquidado (Anexo certificación)

Valor: **$ 4.831.020.076**

### 1.7.8 Proyectos Estación de Policía Comuna 2.

Gerencia integral del proyecto: "construcción, dotación, habilitación y funcionamiento del Comando Estación de Policía de la comuna 2 y la sala integrada de emergencia y seguridad SIES.

Tiempo 29 meses – En ejecución

Valor: **$ 31.905.402.401,83**



### 1.7.9 Proyecto Interventoría Malla Vial.

Gerencia INTERVENTORIA administrativa, técnica, jurídica, financiera y social y ambiental para 6 contratos de obra en Mantenimiento Malla vial del Municipio de Soacha.

Tiempo 33 meses – En ejecución

Valor: **$ 8.753.956.724,16**




### 1.7.10 Proyecto Consultoría – Vulnerabilidad y cambio de cubiertas Instituciones Educativas.

Gerencia integral para la estructuración, coordinación, ejecución seguimiento control e interventoría de los estudios diseños y obras para infraestructuras educativas requeridos por la secretaria de educación y cultura del municipio de Soacha, Cundinamarca.

Tiempo 3 meses – Liquidado

Valor: **$ 4.099.771.941,18**

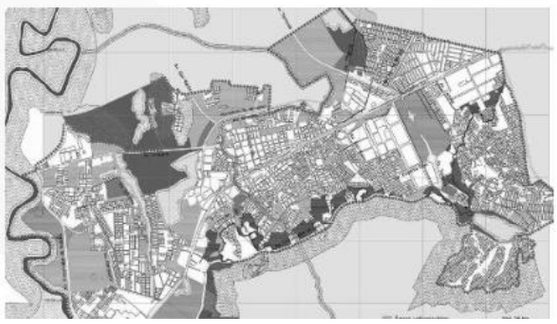
### 1.7.11 Proyecto Saneamiento Bienes Inmuebles.

Gerenciamiento en el saneamiento de los bienes inmuebles resultantes de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios, con el fin de obtener la propiedad a favor del

municipio de Soacha.

Tiempo 10 meses – Liquidado

Valor: **$ 1.000.000.000**



### 1.7.12 Proyecto Interventoría del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos-PGIRS

Gerenciamiento de la interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera, social y ambiental a prestación del servicio para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) en el municipio de Soacha.

Tiempo 16 meses – Terminado

Valor: **$ 640.763.316,099**



### 1.7.13 Proyecto Redes II.

Gerencia integral de proyectos para la construcción, ampliación, optimización, y mejoramiento de las redes de acueducto alcantarillado sanitario y pluvial en Soacha Cundinamarca

Tiempo 17 meses – En ejecución

Valor: **$ 17.121.965.671,28**



**1.7.13. Proyecto de mantenimiento del alumbrado público de Soacha – Cundinamarca.**

Realizar el diagnóstico, evaluación, restablecimiento y mantenimiento correctivo del alumbrado público de Soacha Cundinamarca, en el marco del contrato interadministrativo 2019-2024 suscrito entre el MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.
Tiempo: 3 meses
Valor: $ 6.600.000,00





## 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

**OBJETO: "GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".** La Empresa pública de Soacha, "EPUXUA EICE" ofrece un portafolio de servicios en el marco de una gerencia dentro de los cuales se encuentra la asistencia técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica que incluye la administración de recursos para llevar a cabo **"GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

Con nuestra gerencia se garantizará una ejecución eficiente e inmediata del proyecto, abarcando un modelo integral que incluya diagnóstico, planeación, administración, ejecución, asistencia y acompañamiento técnico, jurídico, ambiental y financiero según sea necesario, así como la atención, recibo y respuesta a solicitudes y peticiones de los usuarios en el marco de la ejecución y atención de las zonas a intervenir.

Esto implica la gestión administrativa, coordinación y desarrollo de un esquema de gerenciamiento y seguimiento para la adecuada **"GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

Esta propuesta de cotización abarca todos los aspectos fundamentales para asegurar la correcta ejecución del proyecto, desde la planificación inicial hasta la intervención final y la supervisión post-ejecución. Se buscará siempre el cumplimiento de los plazos, la calidad de los productos entregados y la optimización de los recursos disponibles.

En el marco de lo anterior, la gerencia integral comprenderá:

1. Profesionales y personal que harán parte de cada una de las etapas del desarrollo del contrato, que permitirán la gerencia técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del proyecto.
2. Desarrollo y ejecución de las actividades propias del proyecto.
3. Seguimiento y control integral de las actividades propias del proyecto.
4. Administración de recursos.

Las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios a ser suministrados se encuentran debidamente especificadas en esta propuesta, debiendo cumplir con las normativas técnicas vigentes. Además, se incluyen las gestiones administrativas y técnicas necesarias.

**2.1 PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE "GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

**1. Comité Operativo:**

La propuesta incluye la conformación de un Comité Operativo que estará compuesto por:

- La Secretaría de Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha.
- EPUXUA E.I.C.E., quien será responsable de la ejecución y supervisión técnica.

Este comité será el encargado de la revisión, validación y seguimiento de las fases del proyecto, asegurando que los productos entregados a la entidad cliente sean satisfactorios y cumplan con los estándares acordados.

**2. Gerencia Integral del Proyecto:**

Se llevará a cabo la gerencia integral del proyecto en todas sus etapas, cubriendo las áreas administrativa, social, financiera, técnica, jurídica y ambiental.

Las funciones específicas serán:

- Supervisión y gestión global del proyecto.
- Coordinación de las diferentes disciplinas involucradas.
- Aseguramiento de la correcta ejecución de las actividades.

**3. Gestión y Supervisión del Proyecto:**

Las actividades a realizar incluyen:

- Programación, organización y dirección de todas las fases del proyecto.
- Control y supervisión de cada una de las actividades que lo componen, garantizando que se cumpla con el cronograma establecido y la calidad esperada.
- Evaluación continua de los resultados obtenidos en cada fase.

**4. Seguimiento Financiero:**

Se realizará un seguimiento y control exhaustivo del aspecto financiero del proyecto, asegurando que los recursos se gestionen adecuadamente, cumpliendo con el presupuesto previsto y tomando las medidas correctivas necesarias en caso de desviaciones.

**5. Control de Programación de Entregas:**

El control de la programación de entregas será implementado de forma rigurosa para cada fase del proyecto, asegurando que las entregas sean puntuales y con la calidad requerida.

**6. Control de Personal:**

Se llevará a cabo un control efectivo sobre el personal responsable de las actividades a ejecutar, garantizando que cada uno de los responsables cumpla con sus funciones de acuerdo con el cronograma y los estándares establecidos.

**7. Control de Calidad:**

Se implementará un control de calidad riguroso para cada actividad ejecutada. Esto incluirá la realización de:

- Verificación de cumplimiento de los estándares de calidad.

Además, se hará un seguimiento continuo del desempeño de las actividades.

**8. Informes de Avance:**

Se generarán informes sobre el avance de la ejecución del contrato. Estos informes serán enviados al cliente para garantizar la transparencia en el proceso de ejecución.

**9. Cumplimiento de Normas Técnicas:**

Se garantizará el cumplimiento de las normas técnicas colombianas obligatorias, aplicables para el desarrollo y correcto funcionamiento de las actividades a desarrollar.

**10. Estrategias de Cumplimiento de Objetivos:**

Se implementarán estrategias para asegurar que los objetivos del proyecto se cumplan según las programaciones y los alcances definidos previamente.

**11. Coordinación de Mesas de Trabajo:**

Se coordinarán mesas de trabajo entre los contratistas derivados, supervisores y la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha para resolver de manera oportuna cualquier requerimiento que surja durante la ejecución del proyecto.

**12. Maximización de Recursos:**

Se hará un esfuerzo continuo por maximizar el uso de los recursos técnicos y económicos, asegurando la rentabilidad y eficiencia del proyecto.

**14. Comunicación con el Contratante:**

Se mantendrá una comunicación constante con el contratante sobre decisiones clave en la ejecución del proyecto. Para esto, el Comité Operativo será el medio principal de gestión y aprobación de todas las acciones importantes.

## 2.2 ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

De acuerdo con lo requerido por la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha en la invitación a presentar propuesta se llevarán a cabo las siguientes condiciones técnicas:

### 1. Servicio de logística

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Almuerzo festivales | Porción de lechona tolimense tradicional de 300gramos, con dos (2) arepas paisas de 10 gr, porción de chicharrón.<br>Presentado en caja desechable biodegradable con cubiertos biodegradables y bebida individual de 400 ml.<br>Incluyendo servicio de alistamiento individual.<br>Para dos eventos en fechas diferentes:<br>Festival de la fresa (150 platos).<br>Festival de la arveja (150 platos).<br>Cabalgata (300 platos)<br>Se debe entregar brazalete con numeración consecutiva | 600 |
| 2 | Almuerzo feria exposición ganadera | Almuerzo que contenga porción de carne a la llanera de 350 gramos, porción de 3 tres papas saladas de 75 gramos cada una, ½platano maduro y porción de salsa de ají de 50 grs. nota: cada plato debe estar empacado en cajas de material biodegradable con sus respectivos cubiertos, servilleta y bebida refrescante en lata de 400ml. Se debe entregar brazalete con numeración consecutiva | 200 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Almuerzo Celebración día del campesino (Adulto) | Plato de almuerzo que contenga (850 gramos) de codo de cerdo, (200 gramos) de papa chorreada, (150 gramos) de yuca al vapor, (60 gramos) de plátano maduro, 1 porción de guacamole en envase individual con tapa, 1 porción de ají en envase individual con tapa, este debe incluir una bebida de 400 ml.<br>Todo Presentado en platos y cubiertos desechables biodegradables.<br>Incluyendo servicio de alistamiento individual.<br>Se debe entregar brazalete con numeración consecutiva. | 1300 |
| 4 | Almuerzo Celebración día del campesino (Para niños menor a 10 años) | Plato de almuerzo que contenga (300 gramos) de filete de pechuga, (100 gramos) de papa chorreada, (100 gramos) de yuca al vapor, (60 gramos) de plátano maduro, 1 porción de guacamole en envase individual con tapa, este debe incluir una bebida de 400 ml.<br>Todo Presentado en platos y cubiertos desechables biodegradables.<br>Incluyendo servicio de alistamiento individual.<br>Se debe entregar brazalete con numeración consecutiva. | 300 |
| 5 | Refrigerios | Jugo natural de 250 ml+ sandwich (pan 80 gr, tajada de jamón, tajada de queso mozarela, porción de verdura tomate y lechuga) 350 gr + chocolatina 40 gr y una fruta<br>100 unidades para el evento de cabalgata.<br>80 unidades para el evento festival de la fresa<br>80 unidades para el evento festival de la arveja<br>120 unidades para el evento feria exposición ganadera<br>220 unidades para el evento de cierre celebración día del campesino.<br>Ubicación zona rural. | 500 |
| 6 | Alquiler de unidades Sanitarias | Baño químico portátil construido en Plástico reforzado con fibra de vidrio, con capacidad de tanque de 250 litros equivalente a 317 usos, rejilla de ventilación anti-lluvia, inodoro químico, debidamente marcados por género masculino y femenino, incluye transporte, montaje y desmontaje, con dotación permanente de papel higiénico y mantenimiento (aseo que garantice condiciones de limpieza durante el desarrollo del evento). Con kit de recirculación con bomba de pie.<br>Para suministrar en cinco eventos con fechas diferentes así:<br>2 unidades para el evento de cabalgata.<br>2 unidades para el evento festival de la fresa<br>2 unidades para el evento festival de la arveja<br>3 unidades para el evento feria exposición ganadera<br>8 unidades para el evento de cierre celebración día del campesino.<br>Ubicación zona rural. | 17 |
| 7 | Artistas Locales | Artistas Locales musicales<br>Presentación de artistas o agrupaciones folclóricas o música colombiana con reconocimiento y trayectoria local con mínimo 3 años de experiencia, que realice dos (2) presentaciones en vivo de mínimo (90) minutos cada una, incluye los costos relacionados a back line adicional, transporte, alimentación. | 6 |
| 8 | Artista principal | Artista:<br>Presentación de un (1) o dos (2) artistas con reconocimiento nacional o internacional de música popular, carranga y/o tradicional con mínimo diez (10) años de experiencia, que realice una (1) presentación de mínimo noventa (90) minutos | 1 |
| 9 | ALQUILER DE SONIDO, VIDEO, ILUMINACIÓN, TARIMA | "Sistema principal de audio:<br><br>Sistema de audio del tipo para colgar (line array de 2 columnas l y r). cada columna tendrá mínimo 8 cajas de sonido.<br><br>Todos los componentes deben ser originales y de una sola marca, no se aceptan sistemas con componentes que no sean originales ni | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | marcas mezcladas de fabricación local o modificados, MÍNIMO 3 VÍAS ACTIVAS Y CONFIGURACIÓN EN ESTÉREO, LIBRE DE CUALQUIER DISTORSIÓN.<br><br>Todo el equipo debe estar en buen estado físico, operativo, preparado y ajustado 2 horas antes de la prueba de sonido para su verificación por parte del personal técnico del artista.<br><br>1 CONSOLA DIGITAL:<br><br>Para la instalación de la consola y los racks se solicita a la compañía de audio disponer de un área de 3 metros cuadrados libres en el área izquierda del escenario (izq vista de los artistas)<br><br>El artista envía al sistema de audio 6 canales, se debe hacer preferiblemente al procesador del sistema con la siguiente configuración:<br><br>out 23-24 l r principal<br><br>out 22 subs principal<br><br>out 21 subs sidefills<br><br>out 19-20 l r sidefills<br><br>MONITOREO:<br><br>• 4 sistemas iem g3 o g4 (mono) con combinador de antena<br><br>• 1 sistema side fill (full range + sub) por lado *durante el show del artista principal se deben retirar cualquier monitor de piso de la zona front.<br><br>ACCESORIOS:<br><br>• 10 bases para micrófono tipo boom<br><br>• 20 cables xlr<br><br>BACKLINE:<br><br>• Batería 5 piezas recomendación - dw collector, stage custom, tama star classic - bombo 22 - toms 10”, 12”, 16” - 5 bases para platos - base hi hat, redoblante - 1 silla para batería - tapete negro 2x2mts<br><br>• 2 congas y 1 bongo con base recomendación - lp<br><br>• 1 amplificador de bajo: recomendación -+ db 412 ampeg svt series + 4x10 ó 8x10<br><br>• 1 teclado mínimo 7 octavas con base y pedal recomendación - nord,. *los parches de batería y de congas deben estar en perfecto estado, preferiblemente nuevos.<br><br>ENERGIA ELECTRICA:<br><br>• 1 o 2 generadores eléctricos que garanticen energía constante y el funcionamiento adecuado de todos los equipos de audio, video e iluminación.<br><br>• 4 puntos de tensión 110v dobles posición: 1 consola, 1 teclado, 1 bajo, 1 guitarra<br><br>TARIMA, /RISERS: | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • 1 tarima principal de mínimo 12 metros de frente x 9 metros de fondo debe de estar techada estructuralmente de acuerdo con las medidas del truss.<br>• truss con medidas de 15x 12 mtrs.<br>iluminacion:<br>•01 consola grand ma2<br>•18 robe mega pointe<br>•12 wash (k10, spiider, aura)<br>•10 atomic led<br>•06 molefay 4 bombillos.<br>•08 mac viper airfx (front)<br>•02 hazze con ventilador<br>•03 seguidor licyan 1200<br>video:<br>• 1 pantalla led 2.9 mm 5x3 metros central<br>• 2 pantallas led 2.9 mm 3x4 metros laterales para circuito cerrado de tv<br>• 1 circuito cerrado de tv a 2 cámaras mínimo<br>• 1 punto hdmi en posición de consola de iluminación<br>rf<br>información para la debida coordinación en caso de que el evento cuente con ingeniero de rf.<br>12 sistemas de microfonearía sennheiser ewd r1-6 520 – 576 mhz<br>04 sistemas de monitoreo personal sennheiser g4 a 516 – 558 mhz<br>01 sistema de monitoreo personal shure psm900 g6 470 – 506 mhz<br>(Todo lo anterior debera ser conforme a las especificaciones tecnicas del rider del artista)". | |
| | Alquiler sonido | 4 cabinas activas de 15" cabina activa de 15", 2 vías, driver de 2"- potencia: 400w rms/800 programa-impedancia de 8 ohm- amplificador clase h-1 entrada xlr mic/línea, 1 salida x r-bi amplificador-acabado en fibra-control maestro de volumen-gabinete diseñado para foh o monitor-line arrays.<br>• 2 cabinas bajo activo de 500 watts.<br>• 2 cabinas para retorno de 12 y 15"; 2 vías, driver de 1,7"; potencia: 800w rms/1600 programa; impedancia: 8 ohm; 1 entrada mic/línea hibrida, 1 entrada line hibrida; salida mix xlr.<br>• 1 consola: consola 24 entradas y 4/2 buses, ruido ultra bajo y alto headroom, 10 preamplificadores de vanguardia con alimentación phantom, 8 compresores de grado de estudio con de una sola perilla y led de control, procesador fx klark teknik de alta calidad con display lcd, parámetros duales, función tap y ajustes de parámetros de usuario memorizables, sistema "wireless-ready" para usarse con sistemas inalámbricos de alta calidad, interface usb incorporada para conectar directamente a tu computadora, ecualizador neo británico de 3 bandas por canal, insertos de canal y salidas directas en cada canal mono más insertos main mix para una conexión flexible de equipos externos, 4 envíos auxiliares por canal: 2 pre/post faders conmutable para aplicaciones de | 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | monitoreo/fx y 2 post faders (para fx interno o como envío externo), leds de clip, mute, main mix y conmutadores de ruteo de subgrupo, funciones solo y pfl en todos los canales, 4 subgrupos con salidas separadas para mayor flexibilidad de enrutamiento; 4 retornos auxiliares multifuncionales con enrutamiento flexible, salidas control room/audífonos con matriz de fuente de entrada múltiple; entradas red asignables para salidas main mix o control room/audífonos, faders logarítmicos de 60 mm de largo y controles sellados giratorios, fuente de alimentación conmutada "planet earth" para máxima flexibilidad (100-240v~), audio sin ruido.<br>• 3 micrófonos inalámbrico: frecuencia portadora: uhf 630-690mhz- ancho de banda: 30mhz- ancho de banda del canal: 300khz- grupo predefinido: 15 grupos, 6 frecuencias en cada grupo- rango dinámico: 96db- distorsión: <0,1%- respuesta de frecuencia : 30-20khz / ± 2db- relación s / n: -95dbm- recepción de la sensibilidad: -95dbm- retraso de transmisión: <3m.<br>• 8 micrófonos de voz alámbricos super-cardioide: micrófono de mano dinámico-característica super-cardioide-rango de frecuencias de 40 hz a 16 khz-con interruptor on/off (modelo e835s)-incluye adaptador para soporte y estuche-ideal para aplicaciones vocales de toda clase con sus respectivas bases.<br>• amplificador para bajo: 500 watts – amplificador- 12" hy driver /aluminio hibrido conector.<br>• 1 amplificador para guitarra: 30w altavoces 1x8"- 2 canales analógicos-se pueden usar dos efectos a la vez: reverb y uno de los siguientes: chorus, flanger, phaser, octaver, vibrato y delay (4 modos de delay: studio, tape, multi-tap, revers) salida de auriculares-entrada de línea/mp3-loop de efectos programable-dimensiones: 518 x 494 x 278 mm-peso: 16,6 kg.<br>• 1 computador para reproducción de audio: procesador intel core i5-10210u processor ( 1.60ghz 6mb )-sistema operativo windows 10 home 64-pantalla14,0"fhd ips led backlight anti glare 1920x1080-memoria 4.0gb ddr4-2666 ddr4 sodimm 2666mhz + 4.0gb ddr4-2666 ddr4 onboard 2666mhz-almacenamiento 500 gb ssd m.2 pcie nvme-tarjeta gráfica-gráficos intel uhd-cámara hd 720p.<br>• cableado eléctrico y conectores - sonidista idóneo para manejo de estos equipos – transporte . Reflectores moviles y estaticos.<br><br>Nota: El sonido debe instalarse en la zona rural, en el lugar dispuesto por la supervisión para los eventos de Festival de la fresa y Feria ganadera. | |
| 10 | Alquiler planta eléctrica (120) KVA | Alquiler de planta eléctrica montada en tráiler y con cabina insonorizada de cien (120) KVA mínimo a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra que garantice la puesta en marcha y funcionamiento de los equipos de Audio, video, iluminación y accesorios necesarios.<br>Deberá contar con sus elementos de seguridad como lo son: Extintor Solkaflam, parcial, bajantes, cajas de distribución y tapa cables todo bajo las normas de seguridad, personal idóneo para su Instalación, manejo y puesta en marcha. | 1 |
| 11 | Transporte | Bus de transporte de pasajeros con capacidad de 40 personas, para realizar recorrido aproximado de 20 km en vías rurales terciarias (entre el punto de encuentro y el lugar del evento).<br>Se requiere ruta de ida y regreso, la primera en las horas de las mañanas (8 am) y la segunda una vez terminada el evento. (9:00 pm).<br>(4 RUTAS TIENEN PAGO DE PEAJE POR EL PASO AL CHARQUITO). | 8 |
| 12 | Números | Dorsales para participantes en concurso. Material TNT (tejido no tejido) de polipropileno, a todo color, tamaño 21 X 15 cm. Numeración del 01 al 40, dos veces. Diseño aprobado por la supervisión. Incluye doble gancho por cada dorsal. | 100 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Comité técnico concursos | Juez (persona idónea para el juzgamiento de los concursos festival de la arveja y festival de la arveja), de profesión Ingeniero Agrónomo o afines. Avalado y aprobado por la supervisión del contrato. | 4 |
| 14 | Alquiler de Corrales para ganadería | Alquiler de corrales modulares para especies mayores, con capacidad para albergar individualmente a los bovinos de la ganadería participante. Construido en material tubular redondo de acero y con base perimetral en madera para reducir el esparcimiento del material en el recinto. Con teja plástica no traslucida.<br>Dimensiones:<br>Frente: 3 metros, Fondo 2,8 metros, Altura minima 2,2 metros, Altura maxima 2,5 metros, Ancho de puerta 1 metro. | 50 |
| 15 | Cascarilla | Pacas cascarilla de arroz compactada empaca por 45 kg | 50 |
| 16 | Graderías | Alquiler de graderías con capacidad para 200 puestos con pasillo y techo número total de puestos 200, puestos largo por gradería 14,64 metros ancho por gradería 5 metros, filas por gradería 7 filas altura primer puesto 1,45 mts, escalera de repartición 1 escalera de 1.83 mts, escalera de acceso 1 escalera de 1,20 mts., en aluminio 100% inoxidable con tubo.<br>Nota: las graderías deben adaptadas al espacio del ítem de hangar. | 1 |
| 17 | Hangar | Alquiler de carpa tipo hangar con las siguientes dimensiones: 30 metros por 20 metros a dos aguas con lona blanca. Distancia entre parales de 5 metros, ancho total de 20 metros, altura de 5,55 metros. Techo en lona azteca electrosellada que garantice la impermeablidad, costado en lona azteca y vinilo en vetrana/vitral o transparente, color blanco. Altura paral 2,80 metros y altura maximo (centro) de 5,55 metros.<br>Material: Pabellón IMPORT 20X30 MTS con laterales e iluminación con 15 Lamparas LED proyectores con servicio de instalación. Se debe contar con el personal técnico adecuado para la instalación, manejo, desinstalación y transporte. se debe instalar un día antes de la realización del evento, en el lugar dispuesto por la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal de Soacha. | 1 |
| 18 | Alistamiento de bovinos | Servicio de alistamiento, selección e inducción en la preparación de bovinos para exposición ganadera que incluya servicio de peluquería. El personal que preste el servicio deberá realizarlo en las fincas de la zona rural de Soacha y Sibaté que indique el supervisor del contrato. El servicio de peluquería debe haberse realizado para la totalidad de animales 8 días antes del evento.<br>Nota: Si no se realizan el total de alistamientos, el recurso restante se podrá utilizar en otro ítem elegido por la supervisión del contrato. | 60 |

## 2. Provisión de elementos:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Pin recordatorio | Pin metálico de solapa grabado sobre bronce en alto y bajo relieve, con su respectivo logo con la figura de herradura de caballo y el nombre de Soacha. El diseño debe ser aprobado por la supervisión. De 3cm de alto x 2cm y 1/2 de ancho | 250 |
| 2 | Poncho diseño | Poncho en polialgodon y algodón 100%, fondo crudo blanco sin rayas, con medidas de 80cm de ancho x 160 cm de largo, marcado con la imagen de las fiestas campesinas, sublimado en la parte anterior con el logo otorgado por la oficina de prensa. Tamaño del sublimado máximo 20 centímetros por 15 centímetros y mínimo 16 cm por 11 centímetros. El diseño debe ser aprobado por la supervisión | 150 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Bono de insumos | Bono para ganador de los concursos festival de la fresa y de la arveja, para adquirir insumos agropecuarios en almacenes especializados del casco urbano de Soacha o máximo 12 km alrededor de la periferia urbana del municipio por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000). | 2 |
| 4 | Cobija | Cobija flannel unicolor Térmica 170cm x 260 cm, con caída lateral de 35 cm y peso de 1.40 kilogramos<br>Materiales: Flannel fleece<br>Bordada con diseño entregado por la oficina de prensa previa aprobación del supervisor del contrato, tamaño del bordado 15 centímetros por 20 centímetros<br>Con empaque tipo regalo en papel celofán rojo y/o transparente, con moño de cinta de papel color rojo y blanco.<br>Nota: la cobija debe de ir en el mismo empaque con el ítem sanduchera, teniendo en cuenta que los dos incentivos serán entregados por nucleo familiar y Se debe entregar brazalete con numeración consecutiva | 700 |
| 5 | Sanduchera | Sanduchera con capacidad para dos sanduches, con placas antiadherentes que evitan que la comida se adhiera a la superficie.Tiene un sistema de cierre con seguro desprendible para asegurar el producto mientras está en funcionamiento, además tiene compartimiento para el cable. Potencia 760W, Voltaje: 120 V, Frecuencia: 60 Hz, Material Plástico, con Luz indicadora de calentamiento/encendido, con compartimento para cable, Peso (kg) 1.045, Dimensiones (mm) 230x220x80, Peso del empaque (kg) 1.17. medidas del empaque Dimensiones (mm) 228x228x95. | 700 |
| 6 | Motocicleta | Motocicleta, mínimo potencia 10 HP, cilindro mínimo de 124 CC<br><br>(Teniendo en cuenta la naturaleza del bien, será entregado para que el beneficiario realice y asuma los gastos pertinentes de la matrícula del vehículo y los gastos de pólizas y licencias de tránsito serán asumidas por el beneficiario). | 2 |
| 7 | Placas | Placa de reconocimiento en Vidrio de 20mm con impresión con tinta UV, con base de madera de color natural., con caja de transporte de cartón rígido con icopor al interior. Tamaño: 15 cm de ancho x 20 cm de alto. Debe contener la siguiente información: Nombre del productor, número de identificación, vereda, distinción que se le otorga, nombre de la alcaldía municipal de Soacha y nombre del Alcalde. Diseño que debe ser aprobado por la supervisión del contrato. | 18 |
| 8 | Televisor | Resolución FHD/HDR. Tamaño de pantalla de mínimo 43 pulgadas. Smart TV con Android. Tipo Led. Diseño de pantalla plano. Opciones de conectividad por bluetooth, conexión cable, USB y Wifi. | 1 |
| 9 | Premiación Feria Ganadera | Cintas para premiar las diferentes categorías: Cintas rosetas elaboradas en satin de colores Azules, Rojas, Amarillas, Verdes, Blancas, Moradas, Tricolor Doble Orejera. Cuellos Morados y tricolor.<br>Nota: La cantidad de cintas por color corresponde al numero definido por la supervisión | 250 |
| 10 | Premiación Feria Ganadera | Estandartes elaborados en satín estampados (estandarte con fleco y soporte dorado). | 24 |
| 11 | Bono de insumos | Bono incentivo de participación feria ganadera, para adquirir insumos agropecuarios en almacenes especializados del casco urbano de la provincia Soacha-Sibaté por valor de $100.000 | 60 |
| 12 | Alimento para Bovinos | Pacas de HENO de 13 kilos cada una. | 30 |
| 13 | Concentrado en Bultos | Incentivos diferentes competencias concentrado peletizado 18% proteína por 40 kg alimento balanceado para bovinos vaca en producción, que garantice las siguientes características nutricionales proteína min 18%, grasa min 4%, fibra max 10%, ceniza máximo 10%; humedad max10%. Presentación bultos por 40 kilogramos, alimento peletizado. | 90 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Pruebas laboratorio | 60 Pruebas de brucelosis para hembras mayores de 24 meses, con prueba Elisa indirecta. Incluye: servicio veterinario, material, toma, embalaje, procesamiento de la muestra y transporte.<br>60 Pruebas de tuberculina ano-caudal para hembras mayores a 6 semanas de edad.<br>Nota: Si no se realizan el total de pruebas, el recurso restante se podrá utilizar en otro ítem elegido por la supervisión del contrato. | 120 |
| 15 | Sal Mineralizada | Incentivos competencias feria exposición ganadera sal mineralizada por 40 Kg, humedad max de 5%, cloruro de sodio 20%, fosforo 10%, calcio min 17%, magnesio min 0.55%, azufre min 7% fluor 0.1, zinc min 0,6%, yodo min de 0.01 y cobalto min de 0.007% | 15 |
| 16 | Silo | Complemento nutricional para los bovinos en estabulación. Ensilaje de maiz. Almidones : 15 %, ENL (Mcal/Kg MS) mín: 1.2 %, FDA: 26 %, FDN: 42 , Materia Seca Máx : 25 %, Proteína PB Máx : 6 %.Presentación: Bolsa negra calibre 5 de alta densidad x 50 Kilos. | 30 |
| 17 | Kit participación Ganaderitos | kits para ganaderitos compuestos por tula deportiva en material antifluido colores variados, medidas de 30 cm de ancho por 40 cm de largo, con la imagen publicitaria del día del campesino 2025- Feria ganadera; muñeco de peluche de vaca 25 cm minimo de alto, colores negro y blanco; Gorra infantil estampada Material: Algodón / Poliéster (según modelo) Tamaño: Ajustable, adecuado para niños de 7 a 15 años Diseño: Estampados coloridos diseño enviado por el supervisor del contrato Cierre: Broche ajustable de plástico / Velcro Visera: Curva / Plana, reforzada para mayor durabilidad Forro interno: Malla transpirable para mayor comodidad Colores disponibles: Variados según modelo | 40 |

## 3. Cronograma de Actividades:

Las actividades que se desarrollaran en el día del campesino y se realizaran de la siguiente manera, de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha:

| CRONOGRAMA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** | **VEREDA** |
| DESAYUNO DE APERTURA | 05 de septiembre de 2025 | Villa Fusunga | Vereda Fusunga |
| CABALGATA DE INAUGURACION | 06 de septiembre de 2025 | Lugar de inicio - Predio Los Duraznillos<br>Lugar de llegada – Predio Villa Nancy | Vereda Romeral<br>Vereda Alto del cabra |
| FESTIVAL DE LA FRESA | 13 de septiembre de 2025 | Finca San Victorio | Vereda San Jorge |
| FESTIVAL DE LA ARVEJA | 19 de septiembre de 2025 | Finca Las margaritas | Vereda Fusunga |
| FERIA GANADERA | 21 de septiembre de 2025 | Predio Los Duraznillos | Vereda Romeral |
| FIESTA CAMPESINA | 28 de septiembre de 2025 | Predio ICA | Vereda Cascajal Predio ¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha¨. |

- **EVENTO DE CABALGATA** – La actividad se iniciará en la Vereda Romeral - Predio Los Duraznillos a las 10:00AM y se desarrollará en el predio Villa Nancy – Vereda Alto del cabra el 06/09/2025.

1) Hora de inicio de la actividad: 10:00AM

2) Refrigerios: Entrega de 100 refrigerios al personal apoyo logístico de la actividad y se entregaran a las 10:00AM.
3) Baños: Deben de estar instalados en el predio Villa Nancy – Vereda Alto del cabra desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha.
4) Ponchos, Pines y brazalete de lechona: Se entregarán 3 días antes al supervisor del contrato para que el equipo de la SAMDRPA realice la verificación y distribución de los ítems antes del evento.
5) Lechona: Se entregarán los platos de lechona a las 15:00PM, hora de llegada al predio Villa Nancy – Vereda Alto del cabra.
6) 1 Artista local: Artista local que se presentara 2 veces en el evento.
7) A los participantes en la cabalgata se les solicitara la guía de movilidad del semoviente para su participación en el evento.
8) Los participantes en la cabalgata podrán participar previa valoración del médico veterinario de la secretaría de ambiente quien garantizará las condiciones de salubridad y bienestar del animal para la participación en el evento.

- **EVENTO FESTIVAL DE LA FRESA** - La actividad se desarrollará en la vereda San Jorge en la Finca ¨San Victorio¨ el 13/09/2025.

1) Refrigerios: Entrega de 100 refrigerios al personal apoyo logístico de la actividad y se entregaran a las 10:00AM.
2) Lechona: Se entregarán los platos de lechona a las 13:00PM, hora de llegada a la vereda San Jorge en la Finca ¨San Victorio¨.
3) Tarima: Debe de estar ubicada e instalada en la vereda San Jorge en la Finca ¨San Victorio¨ desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha. (Esta tarima es prestada por la alcaldía de Soacha).
4) Concurso de recolección de fresa: Inicia actividades a las 11:00AM y se requiere que la logística esté disponible desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha.
5) Servicio de sonido e instalación de la planta eléctrica: El servicio de sonido y la instalación de la planta eléctrica debe de estar en funcionamiento a partir de las 9:00AM.
6) Baños: Deben de estar instalados en la vereda San Jorge en la Finca ¨San Victorio¨ desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha.
7) Dorsales: 50 Dorsales enumerados de 1 a 50 que se entregaran en la inscripción del concurso de la fresa a las 09:00 AM.
8) Primer Premio - Motocicleta: Se realiza la evaluación del ganador del concurso y se ratifica al ganador, pero el premio se entrega oficialmente el día de la fiesta del campesino previo diligenciamiento de formatos de entrega.
9) Segundo premio – Televisor: Se realiza la evaluación del segundo ganador del concurso y se ratifica al ganador, pero el premio se entrega oficialmente el día de la fiesta del campesino previo diligenciamiento de formatos de entrega. (Esta TV es donada por gremios agrícolas).
10) Tercer premio – Bono $800.000: Se realiza la evaluación del tercer ganador del concurso y se ratifica al ganador, pero el premio se entrega oficialmente el día de la fiesta del campesino previo diligenciamiento de formatos de entrega.
11) Artista local: Artista local que se presentara 2 veces en el mismo evento.

- **EVENTO FESTIVAL DE LA ARVEJA**. La actividad se desarrollará en la vereda Fusunga – Predio ¨Las Margaritas¨ el 19/09/2025 de la siguiente manera:

1) Refrigerios: Entrega de 100 refrigerios al personal apoyo logístico de la actividad y se entregaran a las 10:00AM.
2) Lechona: Se entregarán los platos de lechona a las 13:00PM, hora de llegada a la vereda Fusunga – Predio ¨Las Margaritas¨.
3) Tarima: Debe de estar ubicada e instalada en la vereda Fusunga – Predio ¨Las Margaritas¨ desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha. (Esta tarima es prestada por la alcaldía de Soacha).
4) Instalación de la planta eléctrica: La instalación de la planta eléctrica debe de estar en funcionamiento a partir de las 9:00AM.

5) Baños: Deben de estar instalados en la vereda Fusunga – Predio ¨Las Margaritas¨ desde el día anterior toda vez que se requiere la verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha.
6) Dorsales: 50 Dorsales enumerados de 1 a 50 que se entregaran en la inscripción del concurso de la fresa a las 09:00 AM.
7) Primer Premio: Motocicleta. Se realiza la evaluación del primer ganador del concurso y se ratifica al ganador, pero el premio se entrega oficialmente el día de la fiesta del campesino previo diligenciamiento de formatos de entrega.
8) Segundo premio: TV. Se realiza la evaluación del segundo ganador del concurso y se ratifica al ganador, pero el premio se entrega oficialmente el día de la fiesta del campesino previo diligenciamiento de formatos de entrega.
9) Tercer premio: Bono de $800.000. Se realiza la evaluación del tercer ganador del concurso y se ratifica al ganador, pero el premio se entrega oficialmente el día de la fiesta del campesino previo diligenciamiento de formatos de entrega.
10) Artista local: Artista local que se presentara 2 veces en el evento.

- **EXPOSICIÓN GANADERA:** La actividad se desarrollará en la Vereda Romeral - Predio Los Duraznillos el 21/09/2025 de la siguiente manera:

1) Instalación del hangar: La instalación y puesta en marcha del hangar debe de realizarse el día anterior a la fecha del evento.
2) Instalación de las graderías: La instalación y puesta en marcha de las graderías debe de realizarse el día anterior a la fecha del evento.
3) Instalación de los corrales: La instalación y puesta en marcha de los corrales debe de realizarse el día anterior a la fecha del evento junto con los elementos que integran el uso del mismo.
4) Servicio de sonido e instalación de la planta eléctrica: El servicio de sonido y la instalación de la planta eléctrica debe de estar en funcionamiento a partir de las 9:00AM.
5) Refrigerios: Entrega de 150 refrigerios al personal apoyo logístico de la actividad y se entregaran a las 10:00AM.
6) Almuerzo feria ganadera: Se entregarán los brazaletes a las 9:00AM posteriormente a la inauguración de la exposición ganadera con el previo diligenciamiento de formatos de entrega para poder recibir el almuerzo a las 13:00PM. a la Vereda Romeral - Predio Los Duraznillos.
7) Tarima: Debe de estar ubicada e instalada en la Vereda Romeral - Predio Los Duraznillos desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha. (Esta tarima es prestada por la alcaldía de Soacha).
8) Baños: Deben de estar instalados en la Vereda Romeral - Predio Los Duraznillos desde el día anterior toda vez que se requiere la verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha.
9) Cintería de premiación: La entrega de la cintería debe de realizarse el día anterior a la fecha del evento.
10) Premiación apara los niños de expo ganaderitos: La entrega de los premios debe de realizarse el día anterior a la fecha del evento.
11) Artista local: Artista local que se presentara 2 veces en el evento.

- **EVENTO DE CIERRE - CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO**. La actividad se desarrollará en el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal el 28-09-2024 de la siguiente manera:

1) Refrigerios: Entrega de 250 refrigerios al personal apoyo logístico de la actividad y se entregaran a las 9:00AM.
2) Parrillada: Se entregarán los brazaletes a las 9:00AM posteriormente a la inauguración de la fiesta del día el campesino con el previo diligenciamiento de formatos de entrega para poder recibir el almuerzo a las 13:00PM.
3) Cobijas y sandwicheras: Se realizará la entrega por parte del personal de la SAMDRPA de las cobijas y sandwicheras previo diligenciamiento de formatos de entrega a cada familia Soachuna el día de la fiesta del campesino. La entrega de las cobijas y las sandwicheras a la SAMDRPA debe de realizarse 8 días antes de la celebración del día del campesino.

4) Alquiler de Sonido, Video, Iluminación, Tarima y Artista principal: Debe de estar disponible en el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal para hacer uso de ella desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha.
5) Planta de energía: Debe de estar disponible en el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal para hacer uso de ella desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha con uso de 24 horas desde el inicio de la actividad.
6) Baños: Debe de estar disponible en el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal para hacer uso de ellos desde el día anterior toda vez que se requiere verificación por la jefatura de la gestión del riesgo de Soacha con uso de por 24 horas desde el inicio de la actividad.
7) Artista local: 2 artistas locales que se presentaran cada uno 2 veces en el evento.
8) Reconocimientos: Los reconocimientos se entregarán a las 10:00AM.
9) Transporte: Los buses de transporte tendrán las siguientes rutas:
9.1 UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Romeral¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨Romeral¨ a las 9:00PM.
9.2. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Alto del Cabra¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨ Alto del Cabra ¨ a las 9:00PM.
9.3. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Hungría¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨ Hungría ¨ a las 9:00PM.
9.4. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Villa Nueva¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨ Villa Nueva ¨ a las 9:00PM.
9.5. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Chacua¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨ Chacua ¨ a las 9:00PM.
9.6. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Fusunga¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨Fusunga¨ a las 9:00PM.
9.7. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨Charquito¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨Charquito¨ a las 9:00PM.
9.8. UN (1) BUS que inicia recorrido a las 8:00AM desde la vereda ¨San Francisco¨ hasta el predio ¨¨Vidrio Andino perteneciente al municipio de Soacha de la vereda Cascajal y retornara la salida a la vereda ¨San Francisco¨ a las 9:00PM.

## 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma total de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($483.128.333) incluido IVA**, valor que incluye:

1. **BOLSA DE INVERSIÓN** correspondiente a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE ($ 449.192.901)** asignada al contrato por parte del Municipio - Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha.

2. La **CUOTA DE GERENCIA** corresponde al **7,024103055450% incluido IVA**, el Municipio - Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha transferirá los recursos por concepto de **REMUNERACION DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO, por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($33.935.432)** incluido IVA y demás impuestos que se generen, tasas, contribuciones y demás para la ejecución del contrato con vigencia fiscal 2025.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| PRESUPUESTO OFICIAL | **$ 483.128.333** |
| CUOTA DE GERENCIA 7,024103055450% (Incluido IVA) | $ 33.935.432 |
| BOLSA DE INVERSION | $ 449.192.901 |

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

El municipio transferirá el 100% de los recursos que constituyen la BOLSA DE INVERSIÓN en un único pago correspondiente a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE ($ 449.192.901) incluido IVA,** a una cuenta especial que abrirá la Empresa industrial y comercial del estado EPUXUA E.I.C.E, para tales efectos en una entidad bancaria legalmente reconocida en Colombia por lo que el contratista se obliga a informar al Municipio la cuenta bancaria apertura destinada exclusivamente para la consignación o transferencia electrónica de los recursos a administrar. Para la trasferencia de este recurso se presentará la certificación de apertura de cuenta.

**PAGO DE LA CUOTA DE GERENCIA:** LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO que corresponde a **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($33.935.432) incluido IVA**, se cancelarán una vez cumplidos los requisitos para el pago, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del supervisor del contrato asignado por parte de la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal del Municipio de Soacha; es decir, el supervisor del contrato autorizará la transferencia total de la cuota de gerencia conforme a los servicios efectivamente prestados según requerimientos de la Entidad.

## 4. CONDICIONES GENERALES

### 4.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio, suscrita entre el supervisor y el contratista. Su vigencia será igual por el plazo de ejecución y 6 meses más. El término adicional de ejecución será solo con fines de liquidación del contrato.

### 4.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los lugares donde se ejecutará el contrato estarán delimitados en el territorio de Soacha – Cundinamarca.

### 4.3 GENERALIDADES

#### 4.3.1 Garantías

El Artículo 7º de la ley 1150 de 2007, Estatuto de contratación en la entidad, se señala la No Obligatoriedad De Garantías, en la contratación directa. Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, no se requiere por parte de la Alcaldía de Soacha, solicitar al Contratista la expedición de las garantías que amparen la ejecución del presente contrato. En desarrollo del Contrato Interadministrativo EPUXUA E.I.C.E., realizará el acompañamiento a la alcaldía de Soacha en los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros, en las etapas contractual y post-contractual del contrato interadministrativo, adicionalmente nos comprometemos a

solicitar a la contratación derivada la inclusión de la Alcaldía de Soacha en las diferentes garantías.

### 4.3.2 Justificación de la propuesta

EPUXUA E.I.C.E. a través de contratos interadministrativos, ofrece mediante la presente comunicación y de acuerdo con su invitación, para desarrollar y ejecutar integralmente el proyecto a cargo, con la debida planeación, ejecución y control, propendiendo por el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, en cada uno de los proyectos. Es por lo anterior, que la empresa pública del municipio de Soacha Cundinamarca EPUXUA E.I.C.E., puede ser un aliado estratégico para el desarrollo de los planes y proyectos asociados a este proyecto.

### 4.3.3 Liquidación

La liquidación del contrato interadministrativo se realizará en los términos del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y el Artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### 4.3.4 Validez de la propuesta de cotización

Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta Quedo atento a sus consideraciones o sugerencias correspondientes.

La presente cotización se estructura de acuerdo con las cantidades enviadas en la invitación.

**Cordialmente,**



**JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO**
**GERENTE**
**EPUXUA E.I.C.E.**

**Reviso:** Arq. Orlando Ramírez – Director de Estructuración de Proyectos (E)
**Proyectó:** Rafael Romero – Prof. Especializado Estructuración de Proyectos